



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 34 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 34 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 25 de agosto del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo
8 en el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora
12 Alicia Alfaro Castro y señor Ovidio Rojas Cubero.
13

14 **REGIDORES SUPLENTES:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Geovanny
15 Solano Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez,
16 señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, Señor Jose Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie
17 Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y
18 Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTES:** señora Xinia María Pérez
19 Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura Cabezas.
20

21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde, y la Licda.
22 Gabriela López Vargas Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

23 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal
24

25 El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
26

27 **CAPITULO N° 1**
28

29 **ARTICULO 1.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 34 del 25
30 de agosto del 2014.

31 **CAPITULO N° 2**
32 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
33

34 **JURAMENTACIONES**
35

36 **ARTICULO 2.** Se recibe al señor Luis Mario Salazar González cédula: 2-409-542, señora
37 María Rosa Miranda Ugalde cédula 2-361-862, señora Adilia Ugalde Contreras cédula: 5-
38 312-930, señora Siria María Muñoz Rodríguez cédula: 1-560-449 y señora Jenny María
39 Pérez Acuña cédula: 2-458-155 de la Junta de Educación de la Escuela República de
40 Colombia, los cuales se hacen presentes para ser debidamente nombrados y
41 juramentados por Ley.

42
43 **ACUERDO SO-34-338-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y
44 juramentar al señor Luis Mario Salazar González cédula: 2-409-542, señora María Rosa
45 Miranda Ugalde cédula 2-361-862, señora Adilia Ugalde Contreras cédula: 5-312-930,
46 señora Siria María Muñoz Rodríguez cédula: 1-560-449 y señora Jenny María Pérez
47 Acuña cédula: 2-458-155 de la Junta de Educación de la Escuela República de
48 Colombia. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el
49 Artículo Número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a
50 iniciar labores a partir del 06 de septiembre del 2014 a beneficio de la Escuela
51 República de Colombia. Se dispensa de trámite de Comisión. Comunicar acuerdo en
52 firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites correspondientes.

53
54 **ARTICULO 3.** Se recibe al Presidente Hernán Morera Morales cédula: 2-399-358,
55 Vicepresidente Miguel Arce Morera cédula: 2-355-117, secretario Roy Campos Arce
56 cédula: 2-502-163, Vocal 1 Marilyn Ramírez González cédula: 5-319-908 y Vocal 2 Pablo
57 López Vindas cédula: 2-424-087 de la Junta de Educación Escuela Miguel Carballo
58 Corrales, los cuales se hacen presentes para ser debidamente nombrados y
59 juramentados por Ley.

60
61 **ACUERDO SO-34-339-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y
62 juramentar al Presidente Hernán Morera Morales cédula: 2-399-358, Vicepresidente
63 Miguel Arce Morera cédula: 2-355-117, secretario Roy Campos Arce cédula: 2-502-163,
64 Vocal 1 Marilyn Ramírez González cédula: 5-319-908 y Vocal 2 Pablo López Vindas
65 cédula: 2-424-087 de la Junta de Educación Escuela Miguel Carballo Corrales. Se
66 nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo Número 14
67 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores a partir
68 del 26 de septiembre del 2014 a beneficio de la Escuela Miguel Carballo Corrales. Se
69 dispensa de trámite de Comisión. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional
70 de Occidente para los trámites correspondientes.

71
72 .
73 **ARTICULO 4.** Se recibe al señor Juan Carlos Madrigal Madrigal cédula: 2-386-219, señor
74 Carlos Alfaro González cédula: 2-235-214 Pendiente de la Juramentación ya que no
75 asistió el día de hoy) y en su suplencia a la señora Zelmira Navarro cédula: 2-230-586 y
76 Roxana González Castro cédula: 1-878-803 de la Comisión Recalificadora del Mercado,
77 los cuales se hacen presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por
78 Ley.

79
80 **ACUERDO SO-34-340-2014.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y
81 juramentar al señor Juan Carlos Madrigal Madrigal cédula: 2-386-219 y como suplentes
82 la señora Zelmira Navarro cédula: 2-230-586 y Roxana González Castro cédula: 1-878-

83 **803, como integrantes de la Comisión Recalificadora del Mercado, se les autoriza a**
84 **iniciar labores. Acuerdo en firme por unanimidad.**

85
86

87 AUDIENCIAS

88

89 **ARTICULO 5.** Se recibe a la señora Adriana Alfaro y al Señor Giovanni Lobo Campos del
90 Comité Cantonal de Deportes y Recreación, los cuales se hacen presentes ante la
91 solicitud de que debían reformular el Presupuesto del Comité para el año 2015.

92

93 El señor Giovanni Lobo menciona que quiere agradecer la revisión que le hicieron al
94 Presupuesto del Comité de Deportes, hoy se trae reformulado y se hace entrega a la
95 secretaria del Plan Operativo Anual y Presupuesto Ordinario Para el Periodo 2014, quiero
96 aclarar que se reformuló dicho Presupuesto, con base a los tres puntos sugeridos:

97

98 Primero que en alquileres se aumentó a cuatro millones contemplando el alquiler del
99 salón y del estadio. Establecer que los ingresos de la piscina no se toman en cuenta
100 debido a que es una asociación y ellos se encargan del mantenimiento y administración
101 de la misma. Aclarar que la propuesta a realizar es un contrato de administración
102 entre la asociación Naranjeña de natación y el comité.

103

104 Segundo en relación a contemplar la apertura del parque infantil en el presupuesto
105 aclarar que la apertura se está realizando con el presupuesto extraordinario y
106 presupuesto 2014. Para el 2015 está contemplado el mantenimiento de la misma en las
107 siguientes cuentas:

108

109 1.08.01 Mantenimiento de edificios locales y terrenos

110 1.08.03 mantenimientos de instalaciones y otras obras

111 2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción.

112 Que son las cuentas que se emplean para dar mantenimiento a las instalaciones
113 deportivas.

114

115 Tercer punto aclarar que con la modificación efectuada se pudo bajar los gastos
116 administrativos a un 12% y explicar que se ha incurrido en dicho aumento, debido a que
117 con los aportes del ICODER se vio en la necesidad de pasar a una de nuestras
118 colaboradoras de 3/4 de tiempo a tiempo completo.

119

120 Con la reformulación se pasó de ¢67.499.031,21 a ¢72.867.725,07 distribuidos de la
121 siguiente manera:

122 Presupuesto General de Egresos (Consolidado)

123

124 Seguidamente, en cuadro adjunto, se presenta el detalle de todos los gastos
125 presupuestados tanto por el Área Técnica como el Área Administrativa Financiera
126 consolidado.
127
128

EGRESOS TOTALES	72.867.725,07	100,00
REMUNERACIONES	8.782.733,05	12,05
SERVICIOS	45.284.992,02	62,15
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.500.000,00	24,02
BIENES DURADEROS	1.200.000,00	1,65
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00	0,14

129
130
131 Con el fin de planificar las labores de esta Junta Directiva para el periodo 2015 y tratar
132 de cumplir a cabalidad con lo que establece la reglamentación vigente, en cuanto a
133 las entidades que administran fondos públicos, se presenta el presente Plan Anual
134 Operativo y Presupuesto 2015.

135
136 Este documento es un esfuerzo de las instituciones del sector público por tener claridad
137 en el uso de los recursos que por ley le corresponden, mismos que a su vez son limitados
138 y tratan de cubrir una serie de necesidades que deben previamente pasar por un
139 proceso de priorización institucional, que fue lo que se trató de hacer con dicho análisis.

140
141 El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo, en busca de organizar el
142 trabajo en función de las necesidades de los usuarios, se ha propuesto unir esfuerzos
143 para realizarlo, en donde se refleje la planificación de sus proyectos y actividades, a
144 través de un diagnóstico amplio que le permita visualizar la posición actual como
145 Comité, que en el próximo periodo se estaría ejecutando.

146

147 Se ha trabajado en la presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2015,
148 tratando de cumplir con lo que establece la Contraloría General de la República, y se
149 recabó información, mediante sesiones de trabajo, que se desarrollaron para obtener el
150 diagnóstico de la situación actual del Comité, se utilizó la metodología de planificación
151 estratégica, misma que se entiende como un proceso lógico que sigue las etapas de
152 definición de la visión, misión, valores, políticas, objetivos, análisis externo e interno,
153 estrategias, programas, proyectos y presupuesto.

154
155 Además se plasmó la estructura organizativa que se requiere para llevar a cabo la
156 administración eficiente de dichos recursos.

157
158 El Comité, organización de índole gubernamental, se ha caracterizado por brindar
159 servicios referentes al deporte y la recreación, a la sociedad civil y a otras entidades
160 como empresas e instituciones ubicadas en su jurisdicción.

161
162 Se espera con esta propuesta, brindar un aporte al mejoramiento de la operación para
163 el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creado, tal y como lo manifiesta la
164 Procuraduría General de la República, cuando hace referencia a que los comités son
165 los gestores de la política deportiva y recreativa del cantón, lo cual representa gran
166 responsabilidad, dado que deben velar por la salud física y mental de los munícipes.

167
168 **COMENTARIOS:**

169
170 El Regidor Hans Corrales Morales menciona que con respecto al Presupuesto del Parque
171 Infantil, sabemos que si la obra no está terminada y si se van a utilizar dineros del
172 Presupuesto 2015, para concluir la obra, dado que ya conocemos la situación del
173 Parque, queda claro que hay dinero por invertir, la pregunta era que si en el capítulo de
174 inversiones estaba contemplado para el siguiente año.

175
176 El señor Giovanni Lobo menciona que tenía una cantidad gruesa para invertir en el
177 Parque Infantil, lo que son oficinas ya están terminadas, esperamos que en 15 días nos
178 podamos trasladar, en San José me regalaron 16 lámparas eso equivale a un ahorro
179 ¢2 millones de colones, lo que si queremos terminar para este año es las oficinas y la
180 cancha terminada, básicamente para el parque infantil se pueda abrir. La idea es que
181 para el año 2015 en el rubro 1.08.03 mantenimientos de instalaciones y otras obras de
182 todas las reparaciones que se hagan en el Parque Infantil sean como agregados y no
183 como una obra, ya pusimos alarmas y monitoreo para que cuiden el área, queríamos
184 ver la posibilidad de que el Concejo nos permita a Luis Antonio y a mí, liquidar el
185 Presupuesto de este año y hacer la liquidación del ICODER.

186
187 El Regidor Hans Corrales Morales agradece la exposición.

188

189
190 **CAPITULO N° 3**
191 **REVISION DE ACTAS**
192

193 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 33 del 18 de
194 agosto del 2014.

195
196 **ACUERDO SO-34-341-2014.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del
197 Acta Ordinaria N° 33 del 18 de agosto del 2014, acuerda aprobarla unánime con 4
198 votos a favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz, y Alex
199 Zambrana.

200
201 **CAPITULO N° 4**
202 **INFORME DE LA ALCALDÍA**
203

204 **ARTICULO 7.** MN- ALC-3930-14.

205 **SEÑORES Y SEÑORAS**
206 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**
207

208 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**
209

210 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 25 de
211 agosto, 2014, en primera instancia disculpar a la señora Alcaldesa que se encuentra con
212 un cuadro gripal muy fuerte y no pudo estar aquí.

213
214 **PUNTO 1**

215 Solicitud de modificación al Acuerdo Municipal SO-04-022-2014.

216 Con el fin de continuar el procedimiento ante la Proveeduría de acuerdo a la Licitación
217 Pública para contratar transporte, recolección, tratamiento y disposición de los residuos
218 sólidos; es necesario incluir en esta licitación el manejo de la basura no tradicional,
219 agroquímicos, desechos reciclables y valorizables del cantón, esto de conformidad con
220 la Ley 8839 Ley para la Gestión Integral de Residuos y el Reglamento General a la Ley
221 para la Gestión Integral de Residuos.

222
223 Por lo anterior se requiere incluir dentro del Acuerdo SO-04-022-2014 tomado de la Sesión
224 ordinaria N° 4 del 27 de enero 2014, lo siguiente.

225
226 *Acuerdo SO-04-022-2014 tomado de la Sesión ordinaria N° 4 del 27 de enero 2014*
227 *Acuerdo SO-04-022-2014. El Concejo Municipal acuerda Autorizar a la*
228 *Alcaldesa iniciar todos los trámites respectivos con el proceso de Licitación*
229 *Pública "Contratación de servicios de recolección, transporte de desechos*

230 sólidos del Cantón de Naranjo" y "Tratamiento y disposición final de los
231 desechos sólidos del cantón de Naranjo". Acuerdo Definitivamente
232 Aprobado por Unanimidad.-
233

234 **LEASE CORRECTAMENTE / MODIFICADO:**

235 El Concejo Municipal acuerda Autorizar a la Alcaldesa iniciar todos los trámites
236 respectivos con el proceso de Licitación Pública "Contratación de servicios de
237 recolección, transporte de desechos sólidos del Cantón de Naranjo" y "Tratamiento y
238 disposición final de los desechos sólidos, basura no tradicional, agroquímicos, desechos
239 reciclables y valorizables del Cantón de Naranjo".
240

241 **ACUERDO SO-34-342-2014. En función del Acuerdo SO-04-022-2014 tomado de la Sesión**
242 **ordinaria N° 4 del 27 de enero 2014 el cual literalmente dice: El Concejo Municipal**
243 **acuerda Autorizar a la Alcaldesa iniciar todos los trámites respectivos con el proceso de**
244 **Licitación Pública "Contratación de servicios de recolección, transporte de desechos**
245 **sólidos del Cantón de Naranjo" y "Tratamiento y disposición final de los desechos sólidos**
246 **del cantón de Naranjo". Acuerdo Definitivamente Aprobado por Unanimidad.- sin**
247 **embargo dado que el día de hoy 25 de agosto del 2014 el Ing. Vicealcalde Claudio**
248 **Rodriguez Ramirez solicita a este Concejo la incorporación de un adendum que dice:**
249 **basura no tradicional, agroquímicos, desechos reciclables y valorizables. Este Concejo**
250 **en pleno redacta de la siguiente manera el acuerdo, para que se lea correctamente: El**
251 **Concejo Municipal acuerda Autorizar a la Alcaldesa iniciar todos los trámites**
252 **respectivos con el proceso de Licitación Pública "Contratación de servicios de**
253 **recolección, transporte de desechos sólidos del Cantón de Naranjo" y "Tratamiento y**
254 **disposición final de los desechos sólidos, basura no tradicional, agroquímicos, desechos**
255 **reciclables y valorizables del Cantón de Naranjo". Acuerdo en firme por unanimidad.-**
256

257 **PUNTO 2**

258 El Vicealcalde menciona que quiere aclarar que la acera que se está construyendo
259 bajando de Librería Campos al Estadio, si ustedes recuerdan ustedes aprobaron un
260 Reglamento para el Cobro por Omisiones a los Deberes de los Propietarios de Inmuebles
261 Localizados en el Cantón de Naranjo, se logró que los vecinos se organizaran
262 compraron el material, nosotros vamos a cobrar la mano de obra y la maquinaria que
263 se vaya a utilizar, más el 10% como lo indica el reglamento, este comentario se hace a
264 raíz del comentario del Regidor Carlos Alfaro que dijo que como se estaba trabajando
265 en una propiedad privada.
266

267 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldía.**
268

269 **PUNTO 3**

270 Inquietudes hacia la Administración:
271

272 1. El Regidor Gilberto Ruiz hace entrega de una nota con los datos del operativo
273 que se planeó, únicamente falta incorporar al Ministerio de Salud, este miércoles
274 va a ver reunión de la Comisión de Seguridad para ver lo detalles finales de eso,
275 quizás informarle oficialmente al Ministerio de Salud, no sabemos porque ese día
276 no mandó representación.

277

278 El Vicealcalde menciona que quiere disculparse, yo participo de esas reuniones de
279 Comisión, pero los miércoles, tengo un problema de salud, y tengo que estar yendo al
280 Hospital México, lo cual no voy a poder estar, pero yo me encargo de llamar a la Dra.
281 Melissa Pérez del Ministerio de Salud para coordinar el asunto.

282 2. El Presidente Municipal menciona que habló con la Licda. Mónica Alfaro sobre el
283 Plan de Residuos Sólidos, ella me decía que no tenía ningún problema de
284 exponer el tema como tal ante este Concejo, quería proponerle al Concejo y a
285 la Administración, la posibilidad de que para el miércoles 03 de septiembre del
286 2014, se realice una sesión extraordinaria, para que nos expongan el Plan de
287 Manejo de Residuos Sólidos, lo dejamos de estudio y si a la Administración le
288 parece que nos confirmen para en la siguiente sesión municipal, convocar a
289 dicha sesión extraordinaria

290

291 El Vicealcalde menciona que le parece lo va hablar con la Alcaldesa, solo haciendo la
292 salvedad que la exposición va hacer para conocimiento, no se puede aprobar nada,
293 hasta que el Ministerio de Salud lo apruebe.

294

295 3. La Síndica Marjorie Sánchez menciona que a quién le corresponde, no sé si al
296 CONAVI o MOPT, por el Río Colorado habían hecho un muro de Gavión, hay un
297 hundimiento en la carretera, siento que puede ser muy peligroso y puede ocurrir
298 un accidente, ya que transitan muchos estudiantes y vehículos, los mismo de la
299 alcantarilla de la entrada de la Chilera, el agua se desborda por el camino.

300

301 El Vicealcalde menciona que va a proceder hacer la inspección, ya que es la ruta 741 y
302 eso es una acción de CONAVI, con respecto a la alcantarilla vamos a ver qué podemos
303 hacer.

304 4. La Síndica Mayra Fonseca pregunta que se sabe de los proyectos de Calle
305 Calino, Calle Valencia y la Calle del Colegio en Concepción, como va esos
306 proyectos.

307

308 El Vicealcalde menciona que no se ha dejado de trabajar en las Calles, ya hicimos
309 Calle Barrantes, Calle Amparo, Porras, esta semana vamos trabajando de acuerdo a la
310 Programación que se va trabajando.

311 5. El Síndico Luis Alpizar menciona que los vecinos le solicitan información del estado
312 de Calle Porosal, sabemos que es del proyecto BID, pero en qué estado está.

313
314 El Vicealcalde menciona que ya ahorita sale Calle Muñoz, FEDOMA fue hablar con el
315 señor Ministro, por el atraso tan grande que hay con el proyecto BID y lo más grave es
316 que los recursos de los \$140 millones, el BID está pensando en no entregarlo por el atraso
317 tan serio y la tramitología que conlleva esto. Pero en el proyecto está Calle Porosal y
318 Calle Valverde, ya se están haciendo los estudios respectivos.

319
320 6. El Síndico Olivier Segura menciona que el bajante del Colegio Bilingüe, se sale
321 toda el agua y cae en las aceras, para ver que se puede hacer.

322 El Vicealcalde menciona que es un asunto del Ministerio de Salud, pero voy a ver que se
323 puede hacer.

324 7. El Regidor Alex Zambrana menciona que el Parque sigue con problemas de
325 iluminación, para ver que se puede hacer para arreglarlo.

326
327 8. El Presidente Municipal menciona que la Alcaldesa no le tomó mayor
328 importancia al tema sobre las Partidas Específicas, en algún momento se
329 manifestó que este Concejo había designado al señor Henry Céspedes para que
330 las llevar a cabo, nosotros buscamos acuerdo y este Concejo no solicitó que
331 fuera él, sin embargo agradecemos la disponibilidad de que un Personero al
332 menos un día a la semana se encargara de eso, pero el día que vino Henry a
333 exponer la situación, claramente dijo que hay acciones que le demanda la UTGV
334 que le absorben, me di a la tarea de investigar por qué ahora se ha trabado
335 tanto lo de las Partidas Específicas, de voz de los Síndicos nos decían que antes
336 con Olger Alpizar Proveedor era un trámite más fácil y directo el trámite,
337 lógicamente hay un cambio en la metodología que antes no se hacía, me tomé
338 las atribuciones de hablar con el señor Olger y le pregunté que cuál era el
339 problema de que eventualmente vuelva a asumir eso, para que ellos no den la
340 vuelta en la UTGV sino que de una vez se vayan para la Proveduría, dijo que
341 tenía mucho trabajo, pero que estaba gustoso de hacerlo, él sabe el teje y
342 maneje se le hace más fácil si lo coordina con el responsable de cada
343 Asociación de Desarrollo, le dejo la inquietud a la Administración, por si nos
344 funciona mejor como Concejo Municipal que Olger siga con lo de las Partidas, a
345 sabiendas que tiene la experiencia de cómo se maneja, me ha parecido a mí
346 que Henry aprendió con respecto al tema y en ese aprendizaje muchas veces
347 desmotiva, en el sentido que todo está listo y después aparece otro requisito, eso
348 es parte del aprendizaje, pero no nos podemos dar el taco de que sea así, ya
349 que según su exposición, solo para este año se podrán ejecutar 3 partidas, por

350 asunto de agilidad se lo dejamos a la administración para que valore la
351 inquietud.

352

353 **PUNTO 4**

354

355 El Vicealcalde menciona que en el reglón 979 quiere aclarar el comentario que hizo el
356 Regidor Gilberto Ruiz, es muy temerario decir que el señor no actúo solo y decir que hay
357 funcionarios municipales involucrados, ya que hay una investigación judicial del caso y
358 mientras no se demuestre lo contrario, no hay que hacer afirmaciones de este tipo, ya
359 que muchos funcionarios municipales, me han dicho que no les gustó, aquí somos 127
360 funcionarios municipales que pudieron haber sido agredidos por el comentario.

361

362 El Presidente Municipal menciona que todos tenemos claro que actuamos acá bajo
363 voluntad propia, en el momento que sintamos coacción estamos en problemas, porque
364 nos expresamos de manera libre y voluntaria, cada uno de nosotros se hace
365 responsable de sus propias palabras, el acta no manifiesta más que otra cosa que la
366 versión oficial de lo que se dijo en sesión anterior.

367

368 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que uno se pone a pensar que alguien que no trabaja
369 en esta Municipalidad y que no tiene conocimiento de acuerdos municipales, es una
370 suposición que yo hago, pero en ningún momento estoy mencionando a alguien en
371 específico, eso es hilar muy delgado, significa que cada vez que hablamos de
372 funcionarios estamos ofendiendo a todos, estoy casi seguro que un 99% de la población
373 de Naranjo que no sea nosotros no sabe cómo hacerlo, yo creo que debe de existir
374 alguien que le diga cómo hacerlo y cómo hacer el montaje, a no ser de que sea una
375 persona muy ágil.

376

377 El Vicealcalde menciona que no sabe si el Regidor Ruiz desconoce que esa persona fue
378 funcionario municipal y secretario del Concejo Municipal, lo que quiero que quede
379 claro es que el día de mañana, el señor sea culpable o no, también digamos en esta
380 redacción las disculpas del caso si no hay ningún otro funcionario. En el artículo 14 sobre
381 la nota de la Asociación Específica Pro Cañería y Administración de San Juanillo, como
382 bien lo menciona el Presidente Municipal, debe de ir a la Administración, lo
383 preocupantes es que ese daño lo causó el acueducto de San Juanillo, está muy claro
384 que cuando un acueducto hace un daño en una vía pública, es él quién lo tiene que
385 arreglar. En el artículo 17 punto 2, con respecto al comentario que hace la Síndica María
386 Isabel Villalobos menciona "*que desde hace tiempo presentó la moción para que se arreglara
387 la calle de los 3 discapacitados,*" no sé cuántas veces lo hemos explicado aquí y le
388 agradezco al Regidor Zambrana la explicación que dio, no es un asunto de qué
389 hágase, si tenemos recursos de amparo donde tenemos que actuar y una serie de
390 proyectos por ejecutar, ya le hemos respondido de manera escrita y verbal a la señor
391 Síndica Villalobos que no contamos con los recursos, le hemos solicitado al MOPT que

392 nos de material para hacer esa calle con perfilado, testigo están con los compañeros
393 de la Junta Vial, pero la señora sigue insistiendo, en el artículo 22 sobre el comentario
394 del Regidor Gilberto Ruiz, no voy a entrar al fondo del comentario, pero cuando el
395 indica que la señora Alcaldesa se vuelve a conversar con migo, estábamos hablado de
396 un tema importante, sin embargo no lo estábamos dejando de escuchar, en ningún
397 momento fue mi intención burlarme y si así lo considera no fue así, estaba haciéndole
398 una consulta de caminos.

399
400 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que en ningún momento lo dije por el Vicealcalde dije
401 que era una falta de respeto, porque me estaba dirigiendo a la Alcaldesa, es una falta
402 de respecto que no me voltee a ver.

403
404 El Vicealcalde menciona que por último con respecto al comentario del Regidor Carlos
405 Alfaro, en el artículo 23, primeramente desearle que Dios lo tenga bien de salud ya que
406 se encuentre en el Hospital, que Dios le ayude ya que una pancreatitis no es jugando,
407 pero si me extraña el comentario del Regidor que saca una cantidad de cifras, si bien es
408 cierto el Programa I está complicado, pero decir que hay un déficit de \$265 millones no
409 es cierto, ya se hubiera reflejado, en su momento cuando esté presente le hago la
410 aclaración personalmente.

411
412 La Síndica María Isabel Villalobos menciona que como Síndica hace algunos
413 comentarios, aclarar que ellos no destruyeron ningún camino, es por la zanja que
414 aterraron, le quiero recordar que el trabajo que tenemos como síndica es ser la vocera
415 del distrito, los vecinos me solicitan que ponga la moción, yo lo hago y cuando usted
416 responde, queda ahí el comentario y yo les enseño el acta con esas respuestas.

417
418

419

CAPITULO N° 5

420

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

421

A- ASUNTOS INFORMATIVOS

422

423
424 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el Msc. Alfonso Forbes Shaw Director de la
425 Escuela República de Colombia, en el cual solicita que los siguientes integrantes de la
426 Junta de Educación sean debidamente nombrados y juramentados por Ley,
427 conformados por: señor Luis Mario Salazar González cédula: 2-409-542, señora María
428 Rosa Miranda Ugalde cédula 2-361-862, señora Adilia Ugalde Contreras cédula: 5-312-
429 930, señora Siria María Muñoz Rodríguez cédula: 1-560-449 y señora Jenny María Pérez
430 Acuña cédula: 2-458-155. Dicha junta debe regir a partir del 06 de septiembre.

431

432 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
433 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas el día de hoy.**

434

435 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por Msc. Marisol Cruz CARAZO Directora de la
436 Escuela Miguel Carballo Corrales oficio EMCC-28-2014 en el cual solicita que los
437 siguientes integrantes de la Junta de Educación sean debidamente nombrados y
438 juramentados por Ley, conformados por: Presidente Hernán Morera Morales cédula: 2-
439 399-358, Vicepresidente Miguel Arce Morera cédula: 2-355-117, secretario Roy Campos
440 Arce cédula: 2-502-163, Vocal 1 Marilyn Ramírez González cédula: 5-319-908 y Vocal 2
441 Pablo López Vindas cédula: 2-424-087.

442

443 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
444 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas el día de hoy.**

445

446 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por varios inquilinos del Mercado, en la cual
447 mencionan que con base a la Ley N° 7027 y a solicitud de la Municipalidad de Naranjo,
448 presentamos las siguientes personas para que conformen la Comisión Recalificadora,
449 para su debida juramentación conformada por: señor Carlos Alfaro González cédula: 2-
450 235-214, Juan Carlos Madrigal Madrigal cédula: 2-386-219 y en su suplencia a la señora
451 Zelmira Navarro cédula: 2-230-586 y Roxana González Castro cédula: 1-878-803.

452

453 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace constar que dichas personas**
454 **quedaron debidamente nombradas y juramentadas el día de hoy, a excepción del**
455 **señor Carlos Alfaro González cédula: 2-235-214 que no pudo asistir por un problema de**
456 **salud.**

457

458 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el señor Juan Antonio Vargas Director Ejecutivo
459 de FEMETROM, oficio F-1229-08-2014 en el cual extiende invitación al Concejo Municipal
460 de participar en la "Feria Internacional de Gestión Integral de Residuos y Tecnología" el
461 jueves 28 de agosto del 2014 de 8:00am a 4:00pm en el Crowne Plaza Hotel San José,
462 confirmar asistencia.

463

464 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

465

466 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por la señora Yanina Soto Vargas Presidenta
467 Ejecutiva del IFAM, oficio PE 393-2014 en el cual extiende invitación al Presidente
468 Municipal y Alcaldesa a la conmemoración del Día del Régimen Municipal de Limón en
469 el Salón Black Star Line el día 29 de agosto a las 11:00am. Confirmar asistencia.

470

471 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

472

473 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la Arq. Sonia Montero Díaz Presidenta Ejecutiva
474 del INVU, oficio C-DUV-057-2014 en el cual comunica el Acuerdo de la Junta Directiva
475 de la sesión Ordinaria N° 6049 del 10 de julio del 2014, se insta a las Municipalidades que

476 cuentan con la viabilidad ambiental aprobada, a ingresar a sus propuestas a la
477 Dirección de Vivienda y Urbanismo para que puedan ser revisadas y valoradas de forma
478 preliminar y así avanzar de forma paralela en el eventual corrección de aspectos que
479 resulten de índole técnica que se enmarquen dentro de las competencias de este
480 Instituto.

481

482 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y se traslada al Coordinador de la**
483 **Comisión del Plan Regulador el Msc. Alexander Acuña Director Administrativo.**

484

485 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por la Presidenta Nydia Rodriguez de la Asociación
486 Terra Nostra, en la cual extienden invitación para participar en la Jornada Nacional de
487 Limpieza en su Cantón, hágalos saber con el fin de incluirles dentro de nuestra
488 programación y apoyarle en la coordinación correspondiente.

489

490 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldía.**

491

492 **ARTICULO 15.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Ana Isabel Acuña
493 Coordinadora de Recursos Humanos, oficio RH-MN-163-14 dirigido a la Alcaldesa, en el
494 cual da respuesta al oficio MN-ALC-3880-14 en el cual se remite el oficio AUDI-MN-CO-
495 22-2014 de la Auditoría Interna referente al nombramiento del Asistente de Auditoría, por
496 lo cual se remite a darle respuesta.

497

498 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que quiere felicitar a la Licda. Ana Isabel Acuña
499 Segura, por ser tan valiente y precisa al decir estas cosas como deben de ser, porque
500 de aquí para atrás a muchos funcionarios les daba miedo hablar, la felicito por tener la
501 valentía de decirle a la Alcaldesa la realidad sobre este tema, porque si ustedes
502 analizan esta carta minuciosamente, es porque la señora Alcaldesa le mandó más
503 cosas para dilatar esta situación, en cierto modo quería quitar la plaza del asistente de
504 auditoría, le solicita una proyección financiera, que contemple los pagos de las
505 garantías laborales, ella claramente le dice que este tipo de estudios financiero no es
506 para este tipo de plaza porque es fija, la señora Alcaldesa dice que debe tener una
507 debida justificación para la contratación y ella claramente le dice que esto es para
508 contrataciones ocasionales, esto no tiene justificación, la Alcaldesa menciona que
509 debe de hacerse un concurso para esa contratación, Recursos Humanos considera
510 que se incurrirá en gastos innecesarios, eso es lo que me gusta de un funcionario que
511 diga que tiene la valentía de decirle que nunca cuando se ha hecho una contratación
512 de manera interina le ha pedido a ella, ninguno de esos requisitos que está pidiendo
513 para esto, hay que analizar la nota, quiero reiterar la felicitación a la Licda. Ana Isabel,
514 ya que la Alcaldesa en todo este procedimiento de obstruir a la Auditoría, de impedir
515 cuando se nombre, esto es una prueba más de lo que la señora Alcaldesa está
516 haciendo por dilatar esta situación, pero en fin esto ya es tema de la Contraloría que ya

517 tienen conocimiento, no podemos permitir esta burla y juguete a este Concejo
518 Municipal, la Ley lo va a plantar como debe de ser.

519
520 El Presidente Municipal menciona que cuando llega este tipo de notas con copia al
521 Concejo Municipal, evidencian independencia en sus funciones y eso es excelente para
522 la buena marcha de igual forma, como antes la Síndica Villalobos lo manifestó, yo soy la
523 Vocera del Distrito y debemos decir las cosas, cuando cada uno de nosotros
524 entendamos cual es la función de nuestro puesto, la gente no tiene por qué enojarse,
525 simplemente se dice lo que se tiene que decir, me parece que en este año 2014
526 comienzan a ponerse como en su lugar, independientemente de muchos factores que
527 a veces nos atemorizan, pero el decir la verdad nos hace tener un diálogo franco y
528 concreto, en la medida que entendamos que estar en la administración municipal,
529 significa no persecución, no obstruccionismo, sino administración de las cosas como la
530 Ley manda, todo fluye, nada puede detener un trámite cuando las cosas estén claras,
531 con esta carta, creo que todos estamos claros del objetivo primordial que se debe de
532 nombrar al Asistente de Auditoría, este Concejo Municipal agotó todas las vías, nos
533 quedará a nosotros como Regidores, buscar en la Ley de Control Interno y de
534 Administración Pública, si aplica algo más y en ese sentido aunar fuerza con las
535 Auditoría que es un órgano, que es de nosotros para ver si caben otras medidas, porque
536 yo ya no entiendo cuál es la razón por la cual, no se nombra al Asistente de Auditoría.

537
538 El Regidor Ovidio Rojas menciona que es importante mencionar que todos los
539 funcionarios tienen responsabilidades, en este caso la posición de la Licda. Ana Isabel es
540 muy importante, ya que si ella deja pasar esta situación, el día de mañana es a ella que
541 le hacen un auditoraje, y la llaman a cuentas porque sabía de la situación y no hizo
542 nada, ya que muchas veces los Regidores y la Administración se van y los que quedan
543 son los funcionarios, de ahí la importancia de un funcionario responsable que asuma la
544 responsabilidad de lo que está manejando.

545

546 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

547

548 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la señora Karen Porras Arguedas Directora
549 Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, oficio DE-1093-08-2014, en el cual
550 extiende invitación al "Taller Propuesta de Reforma Ley 9047", a realizarse el miércoles 27
551 de agosto de 9:00am a 12:00pm en las instalaciones de la Unión Nacional de Gobiernos
552 Locales. Confirmar asistencia.

553

554 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

555

556 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por el Lic. José Antonio Mora Valverde Facilitador
557 de la Región del Consejo Nacional de la Persona Joven, oficio CPJ-SJ-032-2014, en el
558 cual señala el artículo 49 de la Ley N°8261, la reforma que se empleó fue que a partir del

559 01 de enero del 2015 el Comité Cantonal tendrá una vigencia de 2 años. Al existir
560 reformas en la Ley General de la Persona Joven si se nombra un Comité Cantonal en
561 estos días el mismo entrará en vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014.

562

563 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y hace las consultas del caso, que pasa si**
564 **no nombramos el comité Cantonal de la Persona Joven o ver la posibilidad de nombrar**
565 **un Comité que siga sus funciones en el año 2015.**

566

567 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por el señor Roger Orozco Asesor de la Alcaldía, en
568 donde comunica las directrices para el "Uso de la Sala de Sesiones", así mismo adjunta
569 la programación de la semana del lunes 25 de agosto al 31 de agosto del 2014.

570

571 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

572

573 B- ASUNTOS RESOLUTIVOS

574

575 **ARTICULO 19.** Se recibe nota suscrita por la señora Sindy Umaña Acuña Coordinadora
576 de Servicios Generales, oficio MN-OSG-136-2014, en el cual remite la solicitud de Cesión
577 de un Derecho de Uso de la Parcela del Cementerio de Naranjo del Señor Antonio
578 Hernández Montero, es permisionario del derecho ubicado en la Sección B-1, Fila 5
579 número 89, el cual quiere ceder sus derechos como permisionario al señor Luis Rodolfo
580 Hernández Vargas cédula 2-482-100, dicho derecho tiene pendiente la cancelación de
581 anual del mantenimiento, aseso y ornato de 2014,. Lo anterior en acatamiento del
582 Reglamento para la Planificación, Dirección, Vigilancia y Conservación de los
583 Cementerios Municipales de Naranjo.

584

585 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y le indica a la señora Umaña Acuña**
586 **Coordinadora de Servicios Generales que este Concejo Municipal está de acuerdo en**
587 **aprobar la Cesión de un Derecho de Uso de la Parcela del Cementerio, siempre y**
588 **cuando se realice la cancelación de anual del mantenimiento, aseso y ornato del año**
589 **2014.**

590

591 **ARTICULO 20.** Se recibe nota suscrita por la Comisión de Finanzas de la Diaconía de San
592 Jerónimo, en la cual solicita permiso municipal para llevar a cabo las Fiestas Patronales
593 en honor a San Jerónimo Santo Patrono, a realizarse del 26 al 30 de septiembre del 2014.
594 Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, recibidos de Cruz Roja, Fuerza Pública,
595 Bomberos.

596

597 **ACUERDO SO-34-343-2014. EL Concejo Municipal concede permiso municipal a la**
598 **Comisión de Finanzas de la Diaconía de San Jerónimo, para llevar a cabo las Fiestas**
599 **Religiosas en honor a San Jerónimo Santo Patrono, a realizarse del 26 al 30 de**
600 **septiembre del 2014. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

601
602 **ARTICULO 21.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silma Bolaños Cerdas Jefa de Área de
603 la Comisión de Asuntos Económicos que solicitan criterio de esta Municipalidad con
604 respecto al “ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 2) DE LA LEY NÚMERO 8957 DEL 17
605 DE JUNIO DEL 2011 CREACIÓN DE UN BONO PARA SEGUNDA VIVIENDA FAMILIAR QUE
606 AUTORIZA EL SUBSIDIO DEL BONO FAMILIAR EN PRIMERA Y EN SEGUNDA EDIFICACIÓN”,
607 expediente legislativo N° 18.877.

608
609 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la deja de análisis.**

610
611 **ARTICULO 22.** Se recibe AUTOPASE N° MV-OV-041-2014 de las 15 horas y 8 minutos de los
612 20 de agosto del 2014 contra el avalúo N° 182-2013 del señor Juan Luis Rivera Chinchilla
613 cédula 2-246-836.

614
615 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada al Lic. Cristhian Ruiz Asesor del**
616 **Concejo Municipal para su posterior dictamen.**

617
618 **ARTICULO 23.** Se recibe Recurso Extraordinario de Revisión del señor Miguel Cabezas
619 González cédula 2-285-506 adjudicado a la patente de licores, el recurso lo presenta
620 ante la resolución 002-2014 mediante la cual se me rechazan los recursos de revocatoria
621 y apelación contra la resolución MN-ATM-572-2013 del Director Financiero Tributario.

622
623 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada al Lic. Cristhian Ruiz Asesor del**
624 **Concejo Municipal para su posterior dictamen.**

625
626
627 **CAPITULO N° 6**
628 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

629
630 **ARTICULO 24:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

631
632 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que quiere aclarar, porque se han
633 oído comentarios de la fiesta que se realizó para el festejo del Día de la Madre, 3
634 señoras muy amablemente hicieron esa fiesta para nosotros, fue en San Rafael y quiero
635 aclarar para que quede en actas que ni el Concejo Municipal ni la administración, dio
636 dinero para ello, todos los invitados pagamos una cuota, si bien es cierto se sirvió licor,
637 no todos los invitados tomamos, que quede claro para que después no se digan cosas
638 que no son, ya que en el Facebook y en todo lado estaban haciendo comentarios.

639
640 El Presidente Municipal menciona que no sabe de dónde salió ese comentario, hacer la
641 aclaración también para el festejo del día del Padre, las actividades se hicieron porque
642 se recogió una cuota a todos y así se hace la fiesta fuera de horario municipal.

643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684

CAPITULO N° 7
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

ARTICULO 25. El Presidente Municipal convoca a las siguientes comisiones:

- Comisión de Accesibilidad el jueves 28 de agosto a las 3:00pm.
- Comisión del Plan de Lotificación el jueves 28 de agosto a las 2:00pm.
- Comisión de Seguridad Ciudadana a las 9:00am.

CAPITULO N° 8
MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

ARTÍCULO 26. No hay.-

CAPITULO N° 9
INFORME DE LA PRESIDENCIA

ARTÍCULO 25. El Presidente Municipal presenta su informe, el cual menciona:

1. Ocupo que todo el Concejo Municipal, Regidores y Síndicos acuerpen este tipo de cosas el Plan de Manejo de Residuos Sólidos es del Concejo, ojalá que el miércoles 03 de septiembre se haga esa reunión extraordinaria.
2. No se nos olvide que también ocupamos que el Servicio Civil, necesitamos que nos expongan en que situación están la reestructuración, por ejemplo al propio pregunté quién era el Director Tributario, ustedes me dijeron que era el Lic. Luis Ernesto Castro, pero yo recuerdo que en la estructura municipal, no es así, y si de así de oficio está funcionando, entonces no estamos con la estructura municipal, ocupamos que también la administración tenga la anuencia de que venga el servicio civil a decirnos, qué pasó con la Comisión de Reestructuración, estamos en vista de analizar un presupuesto, hoy el Vicealcalde mencionó que los 127 funcionarios y me pareció extraño, porque recuerdo que si no era 115 o 112 funcionarios, quiénes son, pero este tipo de cosas debemos de conocerlas, y si no sale de la Administración, voy a dirigirme directamente al Servicio Civil, para ver que está pasando y por qué no quieren venir, la última vez que le pedí a la Licda. Ana Isabel que por qué ellos no venían a exponer un avance, me dijo que muchas de las notas que había enviado a la Administración no habían sido contestadas o no estaban en el acuerdo, pero no podemos estar conscientes de que existe una estructura municipal, por la cual operó una denuncia, que ahora en teoría se está pasando a la estructura municipal y nos damos cuenta que por

685 boca de algunos funcionarios municipales, el día de hoy pensé que íbamos a
686 tener respuesta del acuerdo que solicitamos el lunes pasado, esas cosas son
687 insumos para análisis del Presupuesto, lo que el Regidor Carlos Alfaro según el
688 Vicealcalde falta a la verdad, pero son números que se los dieron de la Tesorería,
689 debemos de ponernos de acuerdo, porque manejamos muchos números
690 diferentes, para la próxima sesión voy a tratar de que contactar al Servicio Civil o
691 sino por medio de la Administración, algo pasa.

692
693 El Regidor Gilberto Ruiz menciona que tiene sus dudas, debemos de convocarlos
694 directamente, para ver qué pasa, no sabemos qué está pasando por que la señora
695 Alcaldesa no se hace presente para que no le preguntemos estas situaciones, creo que
696 ahora debemos de actuar por acuerdos municipales

697 El Presidente Municipal menciona que ya se han convocado recordarlo que ya hemos
698 tomado acuerdos al Servicio Civil y no recibimos respuesta, lo mejor es hacerlo
699 personalmente.

700

701 **CAPITULO Nº 10.**
702 **CLAUSURA**

703

704 **ARTÍCULO 26.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas y
705 cuarenta minutos de los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil catorce.

706

707

708

709

710

711 Ing. Hans Corrales Morales
712 Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

713

714

715

716

717

Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
Vicealcalde

718

719

720

721

722

723

724 REFRENDADA POR:

725
726

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa